

INSTRUMENTOS, PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO.

FÍSICA. CURSO 2025-2026

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	PONDERACIÓN	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN	Instrumentos
<p>Competencia específica 1. <i>Utilizar las teorías, principios y leyes que rigen los procesos físicos más importantes, considerando su base experimental y desarrollo matemático en la resolución de problemas, para reconocer la física como una ciencia relevante implicada en el desarrollo de la tecnología, de la economía, de la sociedad y la sostenibilidad ambiental.</i></p>	35%	1.1. Reconocer la relevancia de la física en el desarrollo de la ciencia, la tecnología, la economía, la sociedad y la sostenibilidad ambiental, empleando adecuadamente los fundamentos científicos relativos a esos ámbitos.	1%	Prueba objetiva Actividades evaluables
		1.2. Resolver problemas de manera experimental y analítica, utilizando principios, leyes y teorías de la física.	34%	Prueba objetiva Actividades evaluables

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	PONDERACIÓN	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN	Instrumentos
<p>Competencia específica 2. <i>Adoptar los modelos, teorías y leyes aceptados de la física como base de estudio de los sistemas naturales y predecir su evolución para inferir soluciones generales a los problemas cotidianos relacionados con las aplicaciones prácticas demandadas por la sociedad en el campo tecnológico, industrial y biosanitario.</i></p>	20%	2.1. Analizar y comprender la evolución de los sistemas naturales, utilizando modelos, leyes y teorías de la física.	9,5%	Prueba objetiva Actividades evaluables
		2.2. Inferir soluciones a problemas generales a partir del análisis de situaciones particulares y las variables de que dependen.	9,5%	Prueba objetiva Actividades evaluables
		2.3. Conocer aplicaciones prácticas y productos útiles para la sociedad en el campo tecnológico, industrial y biosanitario, analizándolos en base a los modelos, las leyes y las teorías de la física.	1%	Prueba objetiva Actividades evaluables

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	PONDERACIÓN	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN	Instrumentos
<p>Competencia específica 3. <i>Utilizar el lenguaje de la física con la formulación matemática de sus principios, magnitudes, unidades, ecuaciones, etc., para establecer una comunicación adecuada entre diferentes comunidades científicas y como una herramienta fundamental en la investigación.</i></p>	34%	3.1. Aplicar los principios, leyes y teorías científicas en el análisis crítico de procesos físicos del entorno, como los observados y los publicados en distintos medios de comunicación, analizando, comprendiendo y explicando las causas que los producen.	10%	Prueba objetiva Actividades evaluables
		3.2. Utilizar de manera rigurosa las unidades de las variables físicas en diferentes sistemas de unidades, empleando correctamente su notación y sus equivalencias, así como la elaboración e interpretación adecuada de gráficas que relacionan variables físicas, posibilitando una comunicación efectiva con toda la comunidad científica.	12%	Prueba objetiva Actividades evaluables
		3.3. Expresar de forma adecuada los resultados, argumentando las soluciones obtenidas, en la resolución de los ejercicios y problemas que se plantean, bien sea a través de situaciones reales o ideales.	12%	Prueba objetiva Actividades evaluables

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	PONDERACIÓN	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN	Instrumentos
Competencia específica 4. <i>Utilizar de forma autónoma, eficiente, crítica y responsable recursos en distintos formatos, plataformas digitales de información y de comunicación en el trabajo individual y colectivo para el fomento de la creatividad mediante la producción y el intercambio de materiales científicos y divulgativos que faciliten acercar la física a la sociedad como un campo de conocimientos accesible.</i>	2%	4.1. Consultar, elaborar e intercambiar materiales científicos y divulgativos en distintos formatos con otros miembros del entorno de aprendizaje, utilizando de forma autónoma y eficiente plataformas digitales.	1%	Prueba objetiva Actividades evaluables
		4.2. Usar de forma crítica, ética y responsable medios de comunicación digitales y tradicionales como modo de enriquecer el aprendizaje y el trabajo individual y colectivo.	1%	Prueba objetiva Actividades evaluables

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	PONDERACIÓN	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN	Instrumentos
Competencia específica 5. <i>Aplicar técnicas de trabajo e indagación propias de la física, así como la experimentación, el razonamiento lógico-matemático y la cooperación, en la resolución de problemas y la interpretación de situaciones relacionadas, para poner en valor el papel de la física en una sociedad basada en valores éticos y sostenibles.</i>	7%	5.1. Obtener relaciones entre variables físicas, midiendo y tratando los datos experimentales, determinando los errores y utilizando sistemas de representación gráfica.	3%	Informe de laboratorio Actividades evaluables
		5.2. Reproducir en laboratorios, reales o virtuales, determinados procesos físicos modificando las variables que los condicionan, considerando los principios, leyes o teorías implicados, generando el correspondiente informe con formato adecuado e incluyendo argumentaciones, conclusiones, tablas de datos, gráficas y referencias bibliográficas.	3%	Informe de laboratorio Actividades evaluables
		5.3. Valorar la física, debatiendo de forma fundamentada sobre sus avances y la implicación en la sociedad desde el punto de vista de la ética y de la sostenibilidad	1%	Prueba objetiva Actividades evaluables

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	PONDERACIÓN	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN	Instrumentos
<p>Competencia específica 6. <i>Reconocer y analizar el carácter multidisciplinar de la física, considerando su relevante recorrido histórico y sus contribuciones al avance del conocimiento científico como un proceso en continua evolución e innovación, para establecer unas bases de conocimiento y relación con otras disciplinas científicas.</i></p>	2%	6.1. Identificar los principales avances científicos relacionados con la física que han contribuido a la formulación de las leyes y teorías aceptadas actualmente en el conjunto de las disciplinas científicas, como las fases para el entendimiento de las metodologías de la ciencia, su evolución constante y su universalidad.	1%	Prueba objetiva Actividades evaluables
		6.2. Reconocer el carácter multidisciplinar de la ciencia y las contribuciones de unas disciplinas sobre otras, estableciendo relaciones entre la física y la química, la biología, la geología o las matemáticas.	1%	Prueba objetiva Actividades evaluables

Los instrumentos de evaluación que se utilizarán serán los siguientes:

Pruebas objetivas: aquí se incluyen las pruebas escritas que constan de diversos tipos de actividades: preguntas tipo test, cuestiones de breve desarrollo, resolución de problemas, dibujo e interpretación de gráficas, etc.

Actividades evaluables: aquí se incluyen todas las actividades que son objeto de evaluación. Pueden ser actividades individuales o en grupo (trabajo colaborativo o cooperativo), resolución de problemas, cuestionarios, lectura de textos con preguntas, actividades de tipo competencial, situaciones de aprendizaje con distintos productos finales como, por ejemplo: póster digital, infografías, presentaciones PowerPoint. Para evaluar estas actividades se utilizan rúbricas diversas, escalas de evaluación, etc.

En la evaluación de las pruebas y actividades realizadas por el alumnado se podrá tener en cuenta la presentación y expresión, considerando los siguientes aspectos:

- Presentación formal: márgenes, sangrados, limpieza, organización del texto, legibilidad y caligrafía.
- Ortografía y expresión escrita: uso correcto de los signos de puntuación, ausencia de repeticiones innecesarias, riqueza léxica y claridad en la redacción.

A partir de la segunda falta, se aplicará una penalización de 0.10 puntos por cada error, con una penalización máxima de 1 punto por prueba o actividad evaluable.

En todas las Pruebas objetivas y Actividades evaluables se valorarán uno o más de los criterios de evaluación. Cada Prueba o Actividad se calificará numéricamente en una escala de 0 a 10, incorporándose esta calificación al registro de notas de cada uno de los criterios evaluados. Se debe tener en cuenta que la contribución de cada Prueba o Actividad evaluable a la nota final de cada criterio dependerá de su nivel exigencia, tanto en términos de dificultad como en tiempo de dedicación que se precise para su desarrollo. Para valorar el peso de cada Prueba o Actividad el/la profesor/a utilizará el factor de ponderación que mejor se adecue al diseño de la actividad.

La evaluación será continua, por lo tanto, al final de cada evaluación se calculará la media ponderada de las notas registradas. En la segunda y tercera evaluación se tendrán en cuenta todas las notas registradas desde el inicio de curso. De esta forma, se obtendrá una nota para cada criterio de evaluación y la calificación trimestral de la asignatura se calculará aplicando los porcentajes de la tabla anterior.

La calificación final de la asignatura será la media de las notas acumuladas durante el curso para cada criterio de evaluación, aplicando los porcentajes de ponderación recogidos en la tabla.

Se realizarán dos pruebas parciales por evaluación. Tras cada evaluación se realizará una prueba global obligatoria para todo el alumnado, en la que entrarán todas las unidades impartidas hasta ese momento. La calificación obtenida en esta prueba global se incorporará como instrumento adicional de evaluación con la finalidad de valorar la consolidación y la capacidad de integración y aplicación global de los conocimientos adquiridos.

Tal y como indica el currículo, debemos relacionar las notas con un grado de adquisición competencial. La relación entre la calificación de los criterios de evaluación y la evaluación de competencias específicas y clave atenderá a la siguiente pauta:

[0,2.5) INSUFICIENTE Iniciado	[2.5-5) INSUFICIENTE En proceso	[5,6) SUFICIENTE Adquirido	[6,7) BIEN Adquirido	[7,9) NOTABLE Adquirido	[9,10] SOBRESALIENTE Ampliamente adquirido
---	---	--	--	---	---

Además, las competencias clave están asociadas, mediante unos descriptores operativos, con las competencias específicas, de modo que el grado de adquisición de las competencias clave vendrá marcado por la adquisición de las específicas.

Si no se alcanza la calificación de suficiente en alguna evaluación, se plantearán los procedimientos de recuperación de los criterios no superados en dicha evaluación. Consistirán en la realización de una prueba global que se realizará a principios de la evaluación siguiente.

Para el alumnado que en la evaluación final ordinaria no hubiera superado la materia, en el mes de junio se propondrá una prueba extraordinaria, escrita, según calendario establecido por la Jefatura de Estudios.

El alumnado será informado de los criterios de calificación a través de la aplicación Teams.